El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 21 de Diciembre de 1881. N.° 146.

ESCANDALO

Cuando el Sr. Cánovas regía, digámoslo así, los malaventurados destinos de este país, la prensa política estaba sujeta á una ley conculcadora de los principios elementales de la justicia humana; porque en ella se penaba la intencion de un escrito, aunque no fuera patente y clara, siempre que al señor fiscal respectivo de imprenta se le antojaba pecaminosa ó entendia que era opuesto á la absurda indiscutibilidad de las instituciones vigentes. Hablar del rey de Siam, estudiar las causas de la caida de la dinastía de Orleans en Francia, recordar la revolucion de 1868, defender el derecho de la nacion para disponer libremente de sus destinos políticos, condenar las insurrecciones militares en que las bayonetas ocupan el sitio y obtienen la eficacia del voto público, hablar de la sonrisa del invierno, de los anuncios de las tempestades, de la omnipotencia del Sr. Cánovas, de la insignificancia del Sr. Romero, de la inmoralidad de la administracion en Cuba y en otras partes, y de la hipócrita esclavitud negrera de esta isla, de la sinrazon y tiranía con que se impedia la propaganda republicana, del injusto requisito del juramento con que se violaba la santidad de la tribuna, y por último, decir cualquier cosa que al gobierno le molestase, con razon ó sin ella, era más que motivo para que cualquier Melendo denunciase á un periódico y para que el tribunal de imprenta, despues de oir su acusacion, supuesta la vaguedad de la ley y conocido su espíritu, por temor, sin duda, de dejar desamparadas las instituciones, condenase casi siempre al periódico denunciado.

El miedo que esto producia en la conciencia de los escritores de oposicion era tal, que habia quienes tenian miedo de recordar la ignorancia especulativa del Sr. Romero, ó la fealdad física indiscutible y la macarrónica inspiracion del Sr. Cánovas, por temor de incurrir en fiscales enojos.

Pero ¡ah! cuando el Sr. Cánovas descendió del poder, nosotros que habíamos sido suprimidos como periódicos, dos veces, encausados ante los tribunales ordinarios por supuestas excitaciones á la rebelion y denunciados al tribunal de imprenta tantas veces que no las podemos contar á bulto, respiramos. Sí, ya podemos comunicar nuestro pensamiento, dijimos, con entera franqueza á nuestros lectores sin que en el camino se nos interponga el fiscal; los fusionistas, enemigos de esa ley odiosa, serán los primeros en abolirla, sujetando al fuero comun á todos los ciudadanos, sin distincion de profesiones, puesto que esa vieja doctrina de los delitos especiales ni áun como recurso de sofista vale para defender especiales legislaciones y penas privilegiadas con que cubrir torpemente los excesos de una reaccion desenfrenada y cobarde.

Pero ¡oh dolor! los fusionistas han olvidado sus compromisos, han subido al poder poniendo como alfombra en la escalera todas sus promesas á la opinion, y despues de haber acriminado con apóstrofes catilinarios y vehementes á los conservadores por su conducta con la prensa política, ellos se convierten en serviles imitadores y pobres y torpes plagiarios de esa misma conducta.

Y si bien el número de las víctimas ha sido menor que lo fué en los tiempos del canovismo, no cabe negar que han excedido los gobernantes á sus antecesores en la arbitrariedad del procedimiento; porque ni el gobierno posee el derecho que se abroga para aplicar el Código penal á delitos que solo tienen carácter de tales ante la ley especial de imprenta; ni la legislacion comun puede considerarse en rigor para la prensa, fuera de casos muy concretos, sin la prévia autorizacion de las Córtes; ni, en fin, hay mediana regularidad ó aparente justicia, ni equidad tolerable, en el proceder de la fusion que invoca contra la prensa todos los procedimientos de opresion que tiene á mano, sin olvidar, entre ellos, la ley de imprenta conservadora y el uso irregular de la iniciativa del ministerio público para perseguir, por la via ordinaria, lo que la ley de imprenta, hecha en Córtes, solo consiente que se persiga mediante la accion de los Melendos respectivos de las respectivas salas de imprenta.

De aquí se deriva para la prensa una situacion mucho más equívoca sin ser mas lisonjera de aquella en que el canovismo, con una sinceridad, dolorosa, pero con sinceridad al cabo, la colocó antaño. Y en prueba de lo que decimos no nos faltan ejemplos, así de alcaldes y sub-gobernadores que *autoritate propria*, por la vía gubernativa, multan, suprimen y alteran el caracter de un diario político, como podríamos probar con el testimonio de *El Linares*, hoy privado de su carácter político por uno de esos medios; así de periódicos perseguidos á instancia del fiscal de imprenta, como *Las Noticias* de Málaga y *La Tramontana* de Barcelona; como de periódicos que han tenido que comparecer ante los tribunales ordinarios por supuestos delitos de imprenta, caso del cual tenemos ejemplos bien tristes y recientes en nuestro apreciable colega *El Progreso* y, segun parece tambien, en nuestro querido compañero *El Voto Nacional*.

Las consecuencias de esto son bien patentes pues autorizan, por una parte, á la prensa conservadora para defender en este punto, la conducta de sus amigos políticos, mas noble y mas clara y mas consecuente que la de los fusionistas; y por otro lado nos autorizan á nosotros y autorizan á la opinion pública para que les echemos en cara su apostasía, desconfiemos de la sinceridad de sus promesas todas y creamos que el *omnia pro dominatione* del clásico historiador latino es el único principio de conducta á que la confusion liberal-borbónica obedece.

Si las oposiciones benévolas creen que merece su benevolencia un gobierno que procede de esta suerte en cuantos asuntos se encomiendan á su gestion, allá se las compongan con sus respectivas y misteriosas perspicacias políticas.

Pero conste que si nosotros tuviéramos un puesto en cualquiera de las Cámaras, no dejaríamos pasar esta ocasion sin pedir al gabinete explicaciones terminantes acerca de la conducta que sigue con la prensa política (consecuente con su perseverante inconsecuencia) y que, en hombres jactanciosos de liberalismo, desde las esferas del poder, constituye un verdadero escándalo y afrenta á la pública opinion.

(*La Prensa Moderna.*)

TRILOGIA

Los fusionistas quieren decididamente hacer competencia á Echegaray.

En prueba de ello, véanse las tres obras que representan á la vista de los espectadores con el desdichado proyecto del *Jurado oral y público*, en mal hora apadrinado por el señor Sagasta, hasta el punto de hacerlo cuestion suya propia.

SAINETE

La escena representa un bufete de abogado. *Las Pandectas* y *El Ordenamiento de Alcalá* encima de un velador.

Don Manuel (sotto vocce).

No hay un ministro
más aplicado,
este proyecto
me ha mareado.
Nunca en España
se ha visto, tal
proyecticidio
del juicio oral.

—

Abreme la puerta
de la comision,
con German Gamazo
y Pedro Marron.
(*hace como que se vá y vuelve*).
Quizá algun dia aciago,
mi proyecto, profundo sueño absorba
y que me den el trago,
de ponerme Sagasta, cara torva.
(*Mutis.*)

DRAMA.

La accion se desarrolla en el seno de la comision.

Personajes: D. Práxedes, D. Manuel, Navarro Rodrigo, Gamazo, Linares Rivas, Montilla, Gonzalez Blanco, Daniel Rodriguez, García Gomez y varios otros diputados de la mayoría.

Uno. ¡Yo me opongo á ese proyecto!
D. Manuel. ¡Queda usted excomulgado!
D. Práxedes. ¡Es un ministro aplicado!
Otro. ¡Eso segun y respecto.
El de más allá. Pero ese proyecto, amigo, ¿quienes lo van á apoyar?
D. Práxedes ¿Alguno piensa votar?
(*silencio*)
D. Manuel. ¡Votará Marron conmigo!

TRAJEDIA.

En el salon de sesiones del Congreso se vota el proyecto del juicio oral. Por una mayoría considerable queda rechazado.

D. Manuel. (*En su consecuencia y mirando á la cartera.*)

¡Sombra cara, sombra mia!
¡aquí te suelto, cartera!
¡tomará venganza fiera
el que hizo *Sancho García*!
(*Cae el telon sobre don Manuel.*)

(De *El Manifiesto.*)

CRÓNICA GENERAL

De *El Progreso*:

El Sr. Sagasta, segun *La Península*, se preocupa mucho con el estado de la mayoría, y cree que hay que satisfacer legítimos deseos que hoy se encuentran desatendidos.

¿Y por qué no lo dice alto para que se le oiga?

═

Segun *La Correspondencia*, pasan de veinte los oradores que en el Congreso combatirán el proyecto de juicio oral y público.

En este entierro, el acompañamiento va delante.

═

Ayer (16) hubo necesidad de suspender la sesion en el Congreso por falta de señores diputados.

El subsecretario de Ultramar, señor Rodriguez Correa, quiso hacer uso de la palabra con objeto de excusar á la mayoría; pero el presidente de la Cámara, que ante todo es muy fusionista, no se lo permitió, y la sesion quedó levantada.

¿Qué iria á decir el Sr. Rodriguez Correa en defensa de los diputados que no cumplen con su deber?

Desearíamos saberlo para comunicárselo al país.

═

La Correspondencia Ilustrada disparando un cañonazo suplementario:

«Ha perdido toda importancia la cuestion Zugasti, cuya actitud durará, segun se dice, tanto tiempo como subsistan las causas que la han motivado, segun tenemos dicho.»

Pues con suprimir al Sr. Gonzalez Fiori queda terminado este incidente.

═

El Sr. Posada Herrera ha dirigido una atenta y cariñosa carta al Sr. Zugasti, en la que, despues de expresar su deseo de arreglar satisfactoriamente la cuestion que ha originado la renuncia que del cargo de diputado ha presentado dicho señor, ruega á éste que señale hora y sitio para celebrar una entrevista con él.

El Sr. Zugasti contestó inmediatamente al señor presidente del Congreso, agradeciéndole su fina atencion y poniéndose á sus órdenes para celebrar la conferencia que desea.

Nuestros autorizados informes nos permiten asegurar que el Sr. Zugasti está decidido á mantener su renuncia miéntras no desaparezcan los motivos que la han inspirado.

Ciertos pasos, no se dan sino despues de haberlo pensado mucho.

Por esto, creemos que el Sr. Zugasti no ha de desistir de su propósito.

=

Dicen de Bilbao que en Olaveaga, barrio de la orilla izquierda, ocurrió dias pasados una lucha feroz entre dos mujeres á causa de haber pegado una de ellas al hijo de la otra.

Esta última, segun parece, cogió por la boca á la primera y la arrancó la quijada, causándola la muerte casi inmediata. Por hallarse la difunta embarazada de ocho meses, hubo que hacerla la operacion cesárea, saliendo la criatura muerta.

=

En Santander trátase de celebrar una reunion de todos los partidos liberales, con el fin de fijar una línea de conducta que corresponda á la del jóven obispo y sus secuaces, contrarestando los efectos de los trabajos de zapa que vienen haciendo los carlistas en contra de la prensa liberal.

=

Frase atribuida al Sr. Posada Herrera por un periódico:

«Estas Córtes necesitan refrescarse.»

¿Refrescarse á dos grados bajo cero?

¿Si querrá enviarlas al Polo, don José?

=

En el caso de que el Sr. Alonso Martinez insista en sostener su proyecto, y áun cuando el gobierno haga en él una cuestion de gabinete, el grupo de diputados en el cual figuran los señores Lopez Dominguez y Balaguer, presentará una enmienda solicitando de las Córtes que acuerde que ahora procede el restablecimiento del jurado.

Y añade el colega de quien tomamos la anterior noticia:

«Esta enmienda la votarán unos cuarenta diputados ministeriales, la minoría democrática-dinástica y los representantes de las fracciones republicanas.»

Si no varian los vientos, y la minoría, representada por esos cuarenta diputados, se convierte en mayoría, y se quedan á pié el Sr. Navarro y Rodrigo y otros descontentos.

Se dan casos.

=

El Sr. Sagasta ni condena ni aprueba la proposicion relativa al jurado.

Un ministro mas en tierra.

Y un crímen mas en Montiel.

=

De *La Correspondencia Catalana:*

«Reyes, nobles, plebeyos, hospitales que se inauguran con banquetes, gobierno y hombres poíticos, todos cayeron hace dias bajo la férula de un predicador en San José.»

Contra esa noticia, ésta:

«El gobierno francés ha decidido llevar ante los tribunales á los eclesiásticos que en el ejercicio de sus funciones se permitan censurar los actos del gobierno; y si los tribunales se mostrasen indulgentes, tomaria medidas más enérgicas.»

Si donde dice «francés» se leyera «español», seriamos capaces hasta de declararnos benévolos por una semana.

Aunque no hay otra receta mejor para estirpar esos males de raiz: no darles un ochavo y que se alimenten del pasto espiritual en las praderas de la gracia.

=

Los padres Trapenses han abandonado el convento de San Pedro de Cardeña, por haberles sido funestos el clima y condiciones del monasterio; pues en poco tiempo han muerto tres, y al emprender ahora su marcha á Cataluña, iban ocho bastante enfermos.

Si la hoja del árbol no se mueve sin la voluntad de Dios, preciso es convenir en que Dios no quiere frailes en ese convento.

Respetemos sus inescrutables designios, y pidámosle que manifieste del mismo modo su soberana voluntad á los frailes de todos los conventos de España.

=

Un cura de Linares, se negó á administrar el Viático á una mujer de mal vivir.

Si Cristo hubiera andado con esos repulgos, no se adorara hoy como santa á la Magdalena, ni á Dimas, ni á tantas meretrices y bandidos que se salvaron por un punto de contricion.

=

De *La Prensa Moderna:*

Refiere *El Dia* que se atribuye al señor Cassola la frase de que el proyecto de reorganizacion militar es un *emplasto*.

Y la *Gaceta Universal*, órgano oficial del Sr. Cassola, niega lo de la frase.

Pero combate el proyecto.

=

De *La Fé*:

«En el *Código de la libertad* falta un artículo.

Todo carlista á quien cualquier liberal acuse de conspirar, será, sin otra prueba ni ulterior formalidad, condenado á garrote.»

Sentimos no poder decir lo mismo de el *Código de los carlistas.*

Fué un artículo que aplicaron mucho durante la guerra civil.

=

De *El Cronista:*

«El general Martinez Campos no deja la cartera de Guerra porque el Sr. Sagasta no lo cree oportuno.

¡Qué cosas se dicen en estos tiempos fusionistas!»

Y lo peor no son los dichos, sino los hechos.

=

Dice un periódico conservador:

«Actitud de algunos ministeriales:

«Ni rebelion ni abdicacion.»

El comentario es de utilidad.

Sino turron.»

¡Qué envidiosos son los conservadores!

=

Leemos sin extrañeza alguna en *La Peninsula*:

«El Sr. D. Fernando Calderon Collantes, como presidente del Tribunal Supremo, se pasó con toga y sueldo al campo de la situacion.

¡Oh presidencia lo que pesas! dirá don Antonio Cánovas del Castillo.»

Poco más que la consecuencia política de muchos conservadores.

MAHON

Como verán nuestros lectores por el anuncio del Ayuntamiento que en otro lugar publicamos, en las próximas fiestas no se permitirá este año á los pobres implorar la caridad pública en las casas de los vecinos, ni en los parajes públicos. Esperamos que esta medida dictada por razones de salud pública no sea obstáculo para que las personas pudientes socorran á los pobres lo mismo que se venia haciendo en años anteriores.

—

Segun leemos en nuestro colega *El Bien Público*; es probable que dentro de breves dias fondee en este puerto la escuadra española de instruccion.

Es de sentir que el Teatro principal permanezca cerrado porque se veria animado en las próximas fiestas con la tripulacion de la referida escuadra.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que anoche le fué administrado el viático á D.ª Teresa Mir y Febrer esposa de nuestro querido amigo don Pedro Mir y Mercadal.

Deseamos vivamente que cuanto antes se restablezca dicha señora de la grave enfermedad que la aqueja.

—

Nuestro amigo D. Francisco Pons ha entregado al Depositario de los fondos para socorro de los variolosos pobres la cantidad de 173 pesetas recaudadas entre diferentes vecinos del pueblo de Alayor. Damos las gracias tanto al citado señor Pons como á los vecinos de Alayor que han contribuido á este generoso donativo.

—

A las tres y media de la tarde de hoy se ha verificado el entierro del anciano capellan del Hospital Civil de esta ciudad D. Jaime Camps.

Entre los concurrentes al acto se hallaba D. Sebastian Vinent primer teniente de Alcalde encargado de la direccion de dicho establecimiento.

—

Hoy ha ingresado en la Cárcel de esta ciudad, un sugeto condenado á 5 meses de arresto mayor, por desacato á un agente de la autoridad.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 11 al 17 del actual:

Nacidos.	9
Fallecimientos.	6

Diferencia en más, 3.

—

Ayer se celebró el sorteo de la rifa á favor del Asilo de Huérfanas, establecido en Villa-Carlos; quedaron premiados los siguientes números:

1.ª suerte	123.	—Un paraguas.
2.ª —	1847.	—Una caja pañuelos.
3.ª —	1846.	—Un hermoso cuadro.
4.ª —	376.	—Una caja jabones.
5.ª —	1405.	—Un décimo de Madrid.
6.ª —	1012.	—Cinco billetes de Mahon.
7.ª —	1651.	—Media docena cucharitas.

Los objetos que espresa la rifa se entregarán en esta ciudad en la calle del Alba núm. 1, mediante la presentacion de los billetes premiados.

ECOS DE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

15 de Diciembre de 1881.

El Municipio nos ha preguntado una vez más nuestro nombre, la edad que tenemos, la profesion de que vivimos, el sueldo que cobramos ó la renta que percibimos, el alquiler de casa que pagamos y otra porcion de cosas por el estilo.

Cualquiera que se atreviese á ser la cuarta parte de pregunton, recibiria respuestas de varios géneros y no muy agradables.

—Es fuerte cosa! decia una señora de alguna edad. No he visto nada más impertinente que el Ayuntamiento, ni nada más desmemoriado. Todos los años pregunta lo mismo. Con una vez bastaba.

—Pero señora, le contestaron, usted es viuda este año y el anterior era casada, era V. miembro de familia y ahora es V. cabeza, tenía V. más ó ménos renta.

—Todo eso pase.... ¿pero preguntar la edad? le parece á V. que no es eso faltar á todas las reglas de la educacion?

—Con todo, se dan casos en los que las que tienen cincuenta años, suelen tener doce meses despues, cuarenta y seis ó cuarenta y cinco.

—Bien se conoce que aspira V. á ser concejal cuando defiende esas impertinencias.

***

Lo más depresivo es la última pregunta. ¿Sabe V. leer y escribir?

—¿Quién no sabe leer y escribir?

—La mitad de los españoles, y me quedo corto.

—Pues que no se queden cortos los municipios y verán ustedes como no hace falta la insidiosa pregunta.

***

En Paris ha adoptado el Ayuntamiento para formar el padron un sistema que ha agravado una guerra que siempre existe en estado latente.

Qué dirán VV. que ha hecho? pues nada ménos que encargar á los porteros tan delicado trabajo.

—Esto es un horror! esclaman algunos, tener que confiar á los mayores enemigos, el estado civil y moral, material y hasta intelectual.

¡Qué tontería! El portero más torpe es capaz de llenar las casillas del padron sin preguntar á ningun inquilino.

Ellos, lo mismo en Francia que en España, saben todo; todo, hasta *lo que no puede decirse.*

***

El Congreso nos ha ofrecido una escena de un naturalismo á lo Zola.

Un diputado ministerial acusó en plena sesion á un alto funcionario de que no le habia recibido, y añadió que un portero le habia indicado en nombre de su jefe que hasta despues de las doce de la noche no podia recibir á los diputados.

El funcionario se sacudió las pulgas como suele decirse, revelando que el diputado habia ido á pedirle un billete de libre circulacion para que viajase gratis un parienie suyo.

En fin los dos se dieron un vapuleo parlamentario de lo lindo.

No hay que estrañarlo: era martes y el martes es el dia en que las maritornes aclaran la ropa súcia.

Para esta ropa no es necesaria más *plancha* que la que hicieron hablando unos, escuchando otros y permitiendo alguno que se hablase y se escuchase.

D. Ramon de la Cruz habria hecho con este asunto un divertido sainete.

***

En el Saladero ha habido una escena edificanie.

El actual alcaide, que segun parece es hombre listo y de carácter, se propuso desarmar á los presos.

Mandó al efecto proceder á un registro minucioso y terminado éste, llevaron á su presencia tres espuertas llenas de navajas y puñales.

¿Cómo habrian llegado á su poder? Hé aquí un problema que sólo puede resolverse por las matemáticas, pero no por las *puras*.

***

Los lectores conocen la espantosa catástrofe que ha producido el incendio de un teatro en Viena.

Con este motivo se ha hablado de las pocas garantías que ofrecen los teatros de Madrid y los aprensivos y tímidos han dejado de asistir á ellos.

En esta situacion los ánimos, el domingo por la tarde, cuando el Teatro Martin estaba lleno, un espectador que estaba en galería alta, dejó caer un pañuelo sobre un mechero de gas.

El pañuelo se convirtió en una pequeña llama aérea; un espectador gritó... fuego! y allí fué Troya. Todos quisieron escapar, unos gritaban, otros predicaban la calma, las mujeres se desmayaban, los niños lloraban y hubo la confusion que pueden ustedes figurarse.

Al fin todo volvió á su primitivo estado, menos unas cuantas capas que mudaron de hombros.

Los verdaderos oportunistas son los timadores.

*
* *

Todos los esfuerzos han sido inútiles: las Rifas han recibido el golpe de gracia. En 1.° de Enero se aumentará el número de pobres, con los que las administraban y vendian los billetes.

No habrá mas lotería que la nacional.

Con eso deberemos al Gobierno hasta la fortuna.

No hay que señalar á los ministeriales.

*
* *

Un químico ha estudiado durante dos años el polvo que respiramos en Madrid y ha descubierto una gran parte de una sustancia que califica de *cadavérica*, porque la atribuye á las partículas que el viento al pasar por los cementerios recoge y nos regala.

La noticia no es nada tranquilizadora.... somos sin saberlo antropófagos porque al respirar nos tragamos algo de nuestros semejantes.

Sin embargo no se evita este mal, porque la muerte es el negocio mas saneado y productivo de Madrid.

Cuantos esfuerzos se hacen para acabar con los actuales cementerios se estrellan en influencias poderosas.

Una doncella que sirve á una señora aristocrática que se acerca á los setenta, leyó la noticia en un periódico y queriéndoselas echar de ilustrada, al ver salir á su señora del tocador, con la cara blanca, esclamó:

—Ah! señora.... cuanto polvo cadavérico tiene V. E.!

Era polvo de arroz, pero la señora se enfadó y á la doncella le ha costado el empleo el querer echárselas de erudita.

*
* *

Los últimos progresos de la ciencia, pueden conocerse leyendo cuatro interesantes libros que ha publicado, con mucho lujo por cierto, el acreditado editor madrileño D. Saturnino Calleja: *Teoría científica de la sensibilidad ó el placer y el dolor*, por Leon Dumont; *Responsabilidad del hombre en las enfermedades mentales* por Mandsley; *El hombre y su lugar en la creacion y en la historia de la tierra* por Carl Vogt; y la *Circulacion de la vida* por Moleschott. Los asuntos de mas palpitante interés y los autores que marchan delante del ejército investigador de nuestros tiempos.

Felicitémonos de que haya en España quien haga los honores á tan ilustres caudillos.

*
* *

Un jóven de buena sociedad que por efecto del líquido de dos botellas hace una Saint-Barthelemy con los mozos del café de Fornos; un cobrador que se pega un tiro y se mata dejando á su lado un saquito con mil reales, que no se evaporan; un inspector que al ir á examinar la solidez de un teatro se cae por un boquete, ó como si digéramos por un escotillon; y un matrimonio que durmiéndose al amor de la lumbre despierta en la eternidad, á consecuencia de la asfixia, completan los sucesos de la semana.

Me parece que ha sido poco edificante y eso que nos hallamos en plena *conversion*... de la Deuda del Estado.

Julio Rombela.

Seccion Oficial

En la Gaceta del dia 15 leemos que la revista semestral á que están sujetos los individuos de clases pasivas. ha de tener lugar desde el 2 al 21 de Enero próximo venidero, ante el Interventor de Hacienda de la Provincia los que tienen su residencia en la capital de la misma, y ante los Alcaldes respectivos los que residan fuera de ella, para lo cual deberán presentarse los interesados provistos de su cédula personal, de los documentos que justifiquen su derecho al haber ó pension que disfrutan, y respecto á las viudas y huérfanas, del certificado de existencia y estado espedido por el Juez municipal del Distrito respectivo, en el que conste el nombre, apellidos y destino del causante de quien proceda el derecho á la pension: entendiéndose que se suspenderá el pago á los individuos que en la forma y plazo señalado no acrediten su derecho al percibo del haber que disfrutan.

*
* *

Por Real Orden que publica la Gaceta del dia 17 se ha dispuesto 1.° que en lo sucesivo no se consienta el embarque de ganado con destino á la exportacion sin que los exportadores se hallen provistos de un certificado en que conste que las reses se encuentran completamente sanas, visado por el Alcalde de la localidad donde han sido reconocidas y declaradas útiles para el consumo; y 2.° que sin perjuicio de lo ordenado anteriormente, siempre que lo juzguen oportuno la autoridad civil ó de Marina del puerto de embarque, ó el Cónsul de la nacion para donde se haga la exportacion, se proceda á nuevo reconocimiento, que se justificará con certificacion.

*
* *

Ayuntamiento de Mahon

Con el fin de impedir la propagacion de la viruela que ha afligido á esta ciudad y cumpliendo lo acordado por este ayuntamento, hago saber:

1.° Queda prohibido á los pobres implorar la caridad pública durante las próximas fiestas de Navidad tanto en las calles de esta poblacion como en el domicilio de los vecinos.

2.° En equivalencia de la suma que los pobres pudieran recaudar implorando la caridad púbica, se les distribuirá á domicilio por los dependientes de esta Corporacion lo que recauden con tal objeto los alcaldes de barrio; con mas, la suma que acordará oportunamente la Comision encargada de distribuir los donativos para las atenciones de la enfermedad de viruela.

3.° Los guardias municipales y demas dependientes de esta Corporacion quedan encargados del cumplimiento de dichas disposiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 21 Diciembre 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

*
* *

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia prohibir á los pobres que en las próximas fiestas imploren la caridad pública, para evitar el contagio de la viruela, no ha tenido sin embargo, el intento de privar á las clases desvalidas del socorro que en tales dias obtienen de los vecinos; antes bien, necesitando aquellas en el presente año, con mas razon que en los anteriores, de los generosos sentimientos de las clases acomodadas, deben esperar con fundamento que no las desatenderán en esta ocasion; pues agotados los pocos recursos de que disponen las clases menesterosas para hacer frente á la enfermedad que por tanto tiempo nos ha afligido, se verian, sin aquel ausilio privadas en estos dias de general regocijo, aun de los artículos mas precisos para la vida.

En su consecuencia ruego á estos habitantes, se sirvan entregar á los alcaldes de barrio, que oportunamente recorrerán los suyos respectivos con este objeto, las sumas que sus generosos impulsos tuviesen destinadas para los pobres; á fin de que unidas á los demas fondos que al propio objeto dedicará la Comision de socorros para los variolosos, puedan distribuirse á los pobres en sus mismos domicilios.

Confio en que esta innovacion introducida en obsequio de la salud pública, no privará á los pobres de los beneficios de la limosna que, segun costumbre inmemorial, recaudaban en esta época del año.—Mahon 21 Diciembre 1881.—El Alcalde presidente, El Baron de Benimuslem.

*
* *

REEMPLAZOS

El dia 1.° del inmediato Enero á las once de su mañana dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 21 Diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 21:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'55
Amortizable id. . .	51'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'25
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'25
Banco Hispano Colonial.	132'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'50
Id. Norte de España . .	146'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/₀ série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/₀ . . .	69'00
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'15

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 21.—*Para Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Pollensa laud **Lehonor** *patron Rafael Covas con 4 trip. 1 pas. y lastre.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás, apóstol.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Zenon y San Demetrio, mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 17 m.—Pónese á las 4 h. y 40 m.

LUNA.—Sale á las 7 h y 32 m. de la M.—Pónese á las 5 h. y 6 m. de la T.

Anuncios.




La Flor
DE CASTILLA
DE
JOSÉ PONSETÍ




MAHON

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Premiada con Medalla de plata en Palma, 1881.

DÉCIMAS.

1.ª

Gracias por tus alabanzas
público amigo y señor,
pues con tu gracia y favor
veo que para mí alcanzas
el prémio á mis esperanzas.
Y veo cuan sabiamente
me apellidas indulgente
como el mejor fabricante
y *nemine discrepante*
me llamas el preferente.

2.ª

Ya que supe merecer
de mi trabajo la gloria,
no descanso en la victoria,
no confío en mi poder.
Y así pondré mi saber
á vuestra disposicion,
haciendo con perfeccion
mis buenas pastas mejores
para que comais, señores,
del mas fino macarron.

3.ª

No compreis á forasteros
mas pastas, comprad las mias,
las suyas son porquerías,
lo digo sin vanos fueros,
que aquí tengo verdaderos
fideos, son maravilla,
de sémola de Sevilla,
probadlo y luego direis
despues que los probareis
¡viva La Flor de Castilla!

4.ª

Del público me despido
con estos versos que os doy
y os aseguro que estoy
á todos reconocido.
Y de hoy mas agradecido
les rindo mi admiracion
porque es solo mi ambicion
salir en mi arte triunfante,
con mi fábrica adelante
para gloria de Mahon.

CONFITERIA
LA MAHONESA
25, CALLE NUEVA, 25

En dicho establecimiento se hallarán para estas fiestas un grandioso surtido de Dulces y Turrones esmeradamente elaborados, mazapanes de Toledo, como tambien el muy apreciado y legítimo Turron de Jijona que tanta aceptacion siempre ha merecido, y para finalizar mi anuncio, una lindísima y muy extensa coleccion de aguinaldos y otros tantos objetos de regalo que seria prolijo enumerar.

1812--1882
CONFITERÍA DE ANDREU
N.º 9.—N.º 9.—N.º 9

EN LA CALLE DE SAN ROQUE

Setenta años de existencia,
mon Dieu! y cuanta paciencia!
Hugo.

Nuestro ramillete de Dulces quedará espuesto al público una vez mas por las Pascuas de Navidad. Si estos son de su gusto y del de nuestros favorecedores, nuestros deseos quedarán cumplidos. Los hay en gran variedad, cantidad y superioridad. Nada hemos escaseado. Tambien tenemos

TURRONES

incluso el legítimo de Jijona, imitado, de la Vieja, etc. y el de Alicante fabricado con miel de Menorca, el cual es muy superior;—Turron del cual nos escribe de la Habana un amigo íntimo de Boet,

«Ni damas húngaras ni el toison
valen tanto como vuestro turron;
y vuestros dulces son tesoros
de mas valer que el as de oros.»

Por fin muchas y felices pascuas á nuestros favorecedores; rogándoles acudan pronto á nuestro establecimiento, pues va á venderse todo en un abrir y cerrar de ojos.




CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahon: Farmacia de Bofill.

Gran Confitería
LA ORIENTAL
(ANTES DE LA REAL CASA)

UNICA EN SU CLASE

39, NUEVA, 39

Al ofrecer al público en fecha 27 Octubre próximo pasado, cuando tuvo lugar la invasion de los siempre recomendables *Panellets*, las relevantes dotes y conocimientos vastos que caracterizaban al nuevo dueño de la indicada Confitería, respecto á todas las cuestiones del ramo, deciamos la verdad. Los resultados obtenidos con el indicado dulce por la fiesta de Todos los Santos, patentizaron lo que venimos diciendo. En efecto; obras son amores.

Henos aquí, pues, llegados de nuevo á la tremendisima época de los confiteros, donde los vastísimos conocimientos que exigen sus diarias ocupaciones, demuestran lógicamente y sin rodeos la tésis que venimos sentando.

Venid, amantes de lo bueno, y os convencereis.
Venid, amantes de lo bello, y os deleitareis.
Venid, amantes de lo nuevo, y os persuadireis.

La gran Confitería **Oriental**, pues, única en su clase, trata de ofrecer al público para las próximas Navidades lo bueno, lo bello y lo nuevo.

Los legítimos Turrones de Alicante, Mejicano, Fruta, Yema, Avellana imperial, Chocolate, Coco, Vieja, Rosa, Canela, Asiático, Guirlache, Reina, Capuchina, Jijona, etc., etc., etc., no tienen mas que desear, y son capaces á satisfacer el gusto del paladar mas caprichoso.

El dulce de Coco al natural y á la Rosa, como los Huevos asados, dulce completamente nuevo, los Barquillos y Rosquetes de Santa Clara, y de muchos otros Santos y Santas del otro mundo, están á la disposicion del comprador.

El magnífico Mazapan de Toledo, los deliciosos Bocadillos de Crema, al Rom, al Fondant, Americanas, Pios nonos, Yema doble, Capuchina, Bartolillos, Tortadas de varias clases, Montes nevados, Delicias, Magdalenas de Paris, Patatas de Málaga legítimas, Madroños de yema, Yemas de fruta, al fondant, etc., etc., etc., y tal nomenclatura de pastas, con todo esmero trabajadas, cuya simple lectura alcanzaria á fastidiar al mas paciente, estarán igualmente de manifiesto en el lugar indicado y de costumbre.

Venid y os convencereis

CARTONAJES

Inútil seria tratar de encomiar los muchísimos objetos de ese ramo. Harto sabe el público, que si variedad y hermosurr, elegancia y finura desea, no tiene mas que acercarse á la gran Confitería **La Oriental**, y escoger como siempre entre mil y mil objetos lo que mas apetezca. Recientemente llegados, pues, existen allá infinidad de cajas de lujo de todos precios y tamaños; objetos de regalo para niños, para prometidos, para curiosos y en fin para todo el mundo.

Chorizos estremeños, Salchichon de Vich, Garbanzos del Sauco, Sardinas de Nantes, Leche suiza, Pepinillo francés, Aceitunas sevillanas, Pimientos de la Rioja, Salmon en conserva, Langostines y Calamares en salsa, Pasta de tomate, Frutas al natural, etc., etc., etc., y en fin ademas de una gran variedad de Vinos y Licores de las mejores marcas conocidas nacionales y extranjeras, los muy acreditados Chocolates de la Compañía Colonial de Madrid de todos los precios que se fabrican y de varias otras fábricas están tambien de manifiesto y á la disposicion de las personas que tengan el gusto de pasar á la antigua **CONFITERIA ORIENTAL**, en la **calle Nueva, n.º 39.**

Venid, venid, venid.

Portal de Mar 20 — **LA VID** — Portal de Mar 20

Ha llegado **Ha llegado** **Ha llegado**

El único, el verdadero, el legítimo VALDEPEÑAS está ya en nuestra bodega. No hay paladar delicado que pueda pasarse, sobre todo durante las próximas fiestas, sin vaciar un par de botellas de este vino que tan merecida tiene la fama universal de que goza. Venid y os convencereis.

Hannover 24 — **LA PALMA** — Hannover 24

En este acreditado establecimiento encontrará el público Mahonés para las proximas Pascuas de Navidad una variedad en dulces y turrones lo mas selecto que hasta hoy se ha fabricado.

SE TIMBRA EN SECO Y COLORES

Imprenta de **EL LIBERAL**, *calle de Gracia, 27.*

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.